



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Resolución 2310/2014

Expediente 2014-200-81-00250

Canelones, 21 de marzo de 2014.

**VISTO:** la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Congratulaciones por el proyecto que va a llevar adelante el Gobierno Municipal de Canelones ciudad, a través de su Alcaldesa, Mtra. Mabel Curbelo.

**CONSIDERANDO:** que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

**ATENTO:** a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en sesión de la fecha,

#### **RESUELVE:**

1. Manifiéstanse congratulaciones al proyecto que va a llevar adelante el Gobierno Municipal de Canelones ciudad, a través de su Alcaldesa, Mtra. Mabel Curbelo, en un trabajo mancomunado con el Area de Promoción de la Salud, autoridades de la enseñanza en sus distintas áreas, de las organizaciones civiles de la capital del departamento, participando el Ministerio del Interior que proveerá aquellas bicicletas que están en desuso en las Comisarías de la capital y la Dirección de Cárceles, los presos que solidariamente pondrán la mano de obra en cuanto a reparación de las unidades, que en carácter de préstamo serán utilizadas como medio de transporte por los estudiantes, trabajadores y vecinos de esta ciudad.
2. Remítase fotocopia de la presente Resolución al Gobierno Municipal de Canelones, a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión de Gestión de Bici Comunitaria de Canelones, a la Jefatura de Policía de Canelones, al Sr. Intendente de Canelones y a todos los medios de comunicación oral y escrita.
3. Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
HUGO ACOSTA  
Presidente